

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 724

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 7 de julio de 2010

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación dominial del predio que ocupa el Club Comunicaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Giudici, Cusinato y Bullrich (P.)**. (3.944-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación dominial del predio que ocupa el Club Comunicaciones ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L. Barbieri. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Gerardo Milman – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y, por su intermedio al organismo correspondiente, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones a saber:

1. Informe la situación dominial del predio que ocupa el Club Comunicaciones (situado entre las calles

avenida San Martín y Tinogasta del Barrio Agronomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aclarando específicamente si el mismo ha sido, en algún momento, objeto de una donación. En caso afirmativo, indique bajo qué condiciones se ha efectuado dicha donación y los sujetos intervinientes.

2. Indique los datos del actual titular dominial del predio que ocupa el Club Comunicaciones.

3. Informe la medida exacta de la superficie de tierras que actualmente ocupa el Club Comunicaciones y la tasación actualizada de la misma, incluyendo la superficie edificada.

4. Indique la situación jurídica actual del Club Comunicaciones, especificando si se encontrara intervenido y/o en concurso civil de acreedores. En caso afirmativo, indique el juzgado donde estuviera radicada la causa, carátula, número de expediente, así como también estado de la misma.

5. Informe la situación financiera actual del Club Comunicaciones, detallando el pasivo actualizado, si lo tuviere.

6. Informe si el gobierno nacional ha intervenido o tomado alguna medida en el marco del proceso concursal del Club Comunicaciones.

7. Indique si la Mutual de Camioneros hiciera una oferta formal de veinticinco millones de pesos (\$ 25.000.000) o alguna otra suma de dinero, por la compra del inmueble Club Comunicaciones, incluyendo todos los derechos del club.

8. Por último informe si la oferta de la Mutual de Camioneros se canalizará a través de una presentación judicial.

Silvana M. Giudici. – Patricia Bullrich. – Gustavo Cusinato.

* Artículo 108.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.